

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado en los estrados y en la página de Internet del Instituto para conocimiento público.”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario.
Continuemos si es tan amable con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.
Le informo que ha sido agotado el punto enlistado en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.
Estimadas y estimados integrantes del pleno del Consejo General, en consideración de que se ha agotado los asuntos contenidos en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, no habiendo otro asunto que tratar declaro válido el acuerdo aquí aprobado y siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día viernes catorce de mayo del año dos mil veintiuno, doy por concluida la presente Sesión Extraordinaria, no sin antes agradecer la asistencia de todas y todos ustedes.
Que tengan una excelente tarde y nos vemos a las seis de la tarde en Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que tiene a bien presidir la Consejera Nohemí Argüello.
Muy buenas tardes que estén muy bien todas y todos, cuídense mucho gracias.

ASÍ LA APROBACIÓN CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 47, ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ Y MTR. JERÓNIMO OLIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO